



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2020/002 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380008 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, PAVIMENTO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NORTE 1 ENTRE CALLE REFORMA Y CAMINO NACIONAL, COL. CENTRO”

Siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del año 2020, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. Erika Daniela Márquez Noriega, C. Ing. Ulises Santos Díaz y C. José Luis Gámez Martínez; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Corporativo Constructor Danimar S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
S & P Constructora S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
José Luis Gámez Martínez	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
OBRAS PÚBLICAS  
2018 - 2021






# H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

## 2018 - 2021

### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Corporativo Constructor DANIMAR S.A de C.V	\$3'259,738.46	Tres millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 46/100 M.N
S & P Constructora S.A de C.V	\$3'287,144.56	Tres millones doscientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesos 56/100 M.N
José Luis Gámez Martínez	\$3'211,788.78	Tres millones doscientos once mil setecientos ochenta y ocho pesos 78/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del FALLO se dará el día 28 de abril de 2020, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 13:09 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA  
Director de Obras Públicas  
2018 - 2021

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA

Representante Legal

ING. ULISES SANTOS DÍAZ

Representante Legal

C. JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ

Propietario